



MENDOZA, **26 ABR 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: 4997/2017, en el que la Secretaria de Extensión Universitaria eleva la nómina de estudiantes que realizarán la Movilidad Académica Internacional en el primer semestre del presente Ciclo Lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra el nombre y el destino de los alumnos que desarrollarán dichas pasantías;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 14 de marzo de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento de los alumnos de esta Facultad que realizarán la Movilidad Académica Internacional en el primer semestre del presente Ciclo Lectivo, de acuerdo con el siguiente detalle:

APELLIDO	NOMBRE	PAIS – UNIVERSIDAD DE DESTINO
QUEVEDO	Lucila	Brasil – programa UNCuyo – Universidad de Fortaleza
ESCUDERO LEMOLE	Florencia Magalí	México – programa UNCuyo – Universidad de Monterrey
MAURIN GOMEZ	Gimena Lourdes	Brasil – programa UNCuyo – Universidad Federal del Paraná

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **020**

F.O
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Maria del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA